



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

15977

Resolución del conseller de economía y hacienda del Consell Insular de Ibiza de fecha 22 de agosto por la que se aprueba la modificación del plan estratégico de subvenciones del departamento de deportes y juventud.

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular, en fecha 23-1-2013, adoptó acuerdo relativo a la aprobación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Ibiza para el año 2013 (BOIB nº 19 de 7-2-2013), en el cual se recogieron las ayudas inicialmente previstas para los diferentes departamentos de la corporación.

Dado que por parte del Departamento de Deportes y Juventud, quiere introducir cambios en este plan estratégico, bien para ampliarlo e incluir nuevas ayudas que no se previeron inicialmente, bien para suprimir otras, todo de conformidad con la propuesta del conseller ejecutivo del departamento de Deportes y Juventud de fecha 21 de agosto de 2013.

Dado que en dicho acuerdo del Consejo Ejecutivo, en el apartado tercero, se delega en el consejero que suscribe la aprobación de las modificaciones que se puedan producir a lo largo de la vigencia del plan estratégico.

Por todo lo anterior, en virtud de las facultades que tengo conferidas por el Decreto de Presidencia del día 4 de julio de 2011 (BOIB nº 104, del 7-7-2011), y por acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 23-1-2013.

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar el plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Ibiza para el año 2013 en el sentido de introducir los siguientes cambios:

Departamento de Deportes y Juventud.

Se amplía y se incluyen nuevas previsiones y supresión de la ayuda a la asociación de voluntariado deportivo de Ibiza y del programa de ayudas a las delegaciones/federaciones deportivas para su mantenimiento, y queda, por tanto, de la siguiente manera:

SUBVENCIÓN	OBJECTIVOS Y EFECTOS	COSTE PREVISIBLE	INCIDENCIA EN EL MERCADO I FINANCIACIÓN
Ayudas a delegaciones federativas para el mantenimiento de los programas de seguimiento deportivo	Ayudas para las federaciones deportivas para el mantenimiento de los programas de seguimiento deportivo	30.000 €	Sin incidencia significativa sobre el mercado
Ayudas al fomento del deporte en edad escolar	Ayudas para las federaciones deportivas para el deporte escolar	277.500 € Presupuesto del Cie 3410 48900	Sin incidencia significativa sobre el mercado
Ayudas al mantenimiento de las federaciones / delegaciones deportivas	Ayudas a las entidades deportivas para la participación en ligas nacionales de deporte de equipo y ámbito estatal durante el primer trimestre de la temporada deportiva 2013/2014	40.000 € Presupuesto del Cie 3410 48900	Sin incidencia significativa sobre el mercado





SUBVENCIÓN	OBJECTIVOS Y EFECTOS	COSTE PREVISIBLE	INCIDENCIA EN EL MERCADO I FINANCIACIÓN
Ayudas a entidades deportivas para el fomento del deporte y la actividad física	Ayudas a las entidades deportivas para la participación ligas de ámbito nacional	40.000 € Presupuesto del Cie 3410 48900	Sin incidencia significativa sobre el mercado
Becas deportivas	Ayudas a deportistas entre los cinco mejores de España, formación deportiva y alojamiento en centros de tecnificación	15.000 € Presupuesto del Cie 3410 48100	Sin incidencia significativa sobre el mercado
Ayuda a la fundación deportiva de Ibiza	Ayuda a la fundación deportiva de Ibiza para la organización de eventos deportivos	16.000 € Presupuesto del Cie 3410 48900	Sin incidencia significativa sobre el mercado
Total: 418.500 euros			

SEGUNDO- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Esta resolución se dicta por delegación del Consejo Ejecutivo y se tiene que entender dictada por el órgano delegante (art. 13. 4 de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común).

Ibiza, 26 de agosto de 2013

El Secretario Técnico del Area de Interior, Turismo y Deportes

Agustín Goerlich López

